	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
UNIDAD DE RESTRUCION DE THERAAS	PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	CÓDIGO: MC-ES-05
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 1

1 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD, en su objetivo de conducir a las víctimas de abandono y despojo forzoso en Colombia hacia la restitución de sus tierras y territorios, la protección a los derechos de las relaciones de propiedad, posesión y ocupación de los predios; orientando sus esfuerzos a la satisfacción de las necesidades y así aportar al cumplimiento de la ley de víctimas, se compromete a:

- Fomentar y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la protección de la salud colectiva e individual, y la integridad de los funcionarios, contratistas, visitantes y otras partes interesadas, de igual manera, propender por un óptimo ambiente de convivencia laboral. Por lo tanto, sus esfuerzos se encuentran orientados a la identificación, evaluación, y gestión de los riesgos en las actividades desarrolladas en todos sus centros de trabajo, de igual manera, se compromete a evaluar y minimizar los impactos ambientales negativos, fomentar el uso eficiente de los recursos y la implementación de buenas prácticas ambientales.
- Propender por el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la UAEGRTD y sus partes interesadas a través de la gestión de riesgos de seguridad de la información de acuerdo con lo dispuesto en la Política Nacional de Seguridad Digital y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Establecer e implementar los lineamientos para la custodia, organización y disponibilidad de la documentación producida por la UAEGRTD, en las diferentes fases del ciclo de vida del documento, mediante el uso de los instrumentos archivísticos establecidos.
- Definir las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención, evaluación y la definición del esquema de responsabilidades basado en las líneas de defensa y la estructura del control.
- Identificar, evaluar y cumplir con los requisitos legales y de otra índole aplicable a la UAEGRTD con relación al Sistema Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo con la normatividad legal vigente aplicable a cada subsistema.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, por medio del establecimiento, implementación y seguimiento de Políticas, Planes y Programas, para contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, el cuidado del medio ambiente, la protección de la información y la disponibilidad de la documentación.

Para el cumplimiento de lo anterior, la alta dirección de la UAEGRTD como líder del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, se compromete a disponer de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros e informativos.

La presente política se establece y se encuentra en concordancia con la misión y la visión de la UAEGRTD. Tendrá vigencia a partir de la aprobación impartida por la Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), se comunicará mediante su publicación y divulgación a todas sus partes interesadas, para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, lo que será objeto de revisión permanente.

2 OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- 1. Asegurar la disponibilidad de recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros e informativos necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG.
- 2. Cumplir con los requisitos legales y de otra índole aplicable a la UAEGRTD con relación al Sistema Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo con la normatividad legal vigente aplicable a cada subsistema.
- 3. Prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo, derivados de las actividades que ejecuta la UAEGRTD, a través de la identificación continua de peligros y el desarrollo de actividades de promoción y prevención.
- 4. Prevenir la contaminación y fomentar el ahorro y uso eficiente de los recursos, a través de la identificación, evaluación y minimización de los aspectos e impacto ambientales y los residuos derivados de las actividades desarrolladas en la UAEGRTD.
- 5. Fortalecer el desempeño del Sistema Integrado de Planeación y Gestión para la mejora continua, por medio del establecimiento, implementación y seguimiento de Políticas, Planes y Programas.
- 6. Proteger la información de la Unidad y de los ciudadanos que acceden a los servicios de la entidad salvaguardando su confidencialidad, integridad, disponibilidad a través del establecimiento de controles para mitigar los riesgos

MC-MO-02



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 2
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	CÓDIGO: MC-ES-05
POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 1

que vulneren los activos de información, generar confianza en los ciudadanos y garantizar la continuidad del negocio.

- 7. Asegurar la custodia, organización y disponibilidad de la documentación producida por la Entidad, mediante el uso de los instrumentos archivísticos establecidos.
- 8. Fortalecer la gestión de los riesgos definiendo e implementando mecanismos de control efectivos.
- 9. Fortalecer los componentes de la dimensión de Control Interno del MIPG, en la UAEGRTD.
- 10. Desarrollar y controlar productos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestras partes interesadas y que conduzcan al logro de los objetivos institucionales.

3 PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN

Participaron en la elaboración: Martin Jonathan Puerto Chaparro (Contratista - Oficina Asesora de Planeación), Jessica Paola Polo Herrera (Contratista - Oficina Asesora de Planeación), Yuri Andrea López Mora (Contratista - Oficina Asesora de Planeación), Francisco Andres Daza Cardona (Contratista - Oficina de Tecnologías de la Información), Monica Delgado Hernández (Profesional Especializado - Oficina de Tecnologías de la Información), Gina Marcela Pastrana Losada (Profesional Especializado - Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano), Douglas Taborda Ramirez (Contratista - Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano), Karen Rocio Rueda Reyes (Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa) y Lina Paola Gamboa Piñeros (Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa).

4 CONTROL DE CAMBIOS

Versión 1

Nota. La presente política y objetivos son aprobados en la sesión n° 3 del 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 27 de abril de 2020.

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
ELABORADO POR:	LADY VANESA LOPEZ TOVAR	CONTRATISTA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	27-04-2020	ORIGINAL FIRMADO (Aprobado por Correo Electrónico)
REVISADO POR:	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DÍAZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN / REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN PARA EL SIG, SUBSISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO	27-04-2020	
	JAIME ENRIQUE CUSBA GARCÍA	JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / REPRESENTANTE DEL SUBSISTEMA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	27-04-2020	
	ROSA MISAELINA OSPINA PEÑA	LÍDER DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO Y DESARROLLO HUMANO / REPRESENTANTE DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	27-04-2020	
	ALICIA ALMEIDA BERNAL	LÍDER DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA / REPRESENTANTE DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	27-04-2020	
APROBADO POR:	ANDRÉS AUGUSTO CASTRO FORERO	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS / REPRESENTANTE LEGAL	27-04-2020	